

Nota de los editores

En la segunda entrega del número especial sobre cultura, ecología y ecología política del agua, tenemos el gusto de contar con contribuciones que expanden y enriquecen sustancialmente el debate sobre la problemática del agua en sus dimensiones culturales y políticas a nivel regional. En este número se aborda la problemática relacionada con la provisión de agua en áreas urbanas, así como la producción de conocimiento sobre escasez de agua en espacios que incluyen usuarios tanto urbanos como rurales. Un otro tema destacado en la colección es la relación entre los derechos al agua y a la tierra por un lado, y la legislación y su implementación por otro.

Nuestra sección se abre con el artículo de Urteaga, quien analiza desde una perspectiva clásica de la ecología política el modo en que los procesos globales influyen en la transformación local. El caso estudiado es el valle del Chira, en el norte peruano. En este valle se intensificó el cultivo de caña de azúcar y el uso del agua para la producción de etanol, con el fin de suplir la creciente demanda global por biodiésel. La autora analiza los efectos políticos y económicos a partir de la constitución por el Estado de una gobernanza de los recursos orientada en lo fundamental a promover la inversión privada y favorecer su comercialización. En este contexto, se promovió la gran propiedad, así como la construcción de infraestructura de riego adecuada para la producción de caña a gran escala. En el plan social, estas transformaciones interrelacionadas condujeron a la concentración de agua y tierra en los latifundios en detrimento de las comunidades y pequeños agricultores locales, generando escenarios de mayor inequidad. A continuación presentamos dos trabajos que, desde entradas conceptuales y espacios de estudio distintos, nos llevan a reflexionar sobre la intencionalidad política y las alteraciones institucionales que generan las imposiciones desde el aparato público de nuevos paradigmas y marcos normativos del agua, tanto en Ecuador como en la Amazonía peruana. Zapatta presenta un ensayo crítico en función de la categoría de «discurso del derecho», que analiza los contenidos del nuevo marco normativo de las aguas en el Ecuador. El autor encuentra que en dicho marco normativo se puede identificar el enfoque del proyecto político impulsado por el presidente Correa, denominado «Revolución Ciudadana». Según el autor, tal enfoque promueve un desarrollo capitalista basado en el uso rentista del recurso hídrico a través de un control vertical del agua por el Estado.



Asimismo, el artículo de Vila analiza la introducción de reglas y procedimientos estatales por el Estado, siguiendo el paradigma de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en una comunidad nativa de la Amazonía peruana. Desde un marco de análisis institucional, la autora argumenta que dicha introducción no conllevó la adopción por la comunidad de la nueva institucionalidad estatal, sino por el contrario, la adaptación de arreglos institucionales y reglas locales sobre la gestión del agua al nuevo marco normativo. Así, el artículo nos muestra que la introducción de nuevos paradigmas como la GIRH no lleva necesariamente a procesos de reemplazo institucional, sino a la alteración de formas locales de manejo del agua que no pierden su vigencia.

Finalmente, desde Argentina llegan dos contribuciones que ponen el acento en la acción colectiva como motor para la producción de conocimientos y la construcción de nuevos lenguajes de derechos. El artículo de Koberwein analiza, desde una aproximación cultural y a través de una metodología etnográfica, la manera en que la producción de conocimiento influye en las nuevas relaciones sociales y configuraciones institucionales en el contexto de una crisis hídrica en las Sierras Chicas de Córdoba, Argentina. El autor nos muestra cómo en este contexto el conocimiento local de agua juega un triple rol social y político: como mecanismo de cohesión para las distintas agrupaciones locales que enfrentan la crisis hídrica, como generador de espacios para el intercambio de información entre los grupos locales que generan el conocimiento local y las audiencias que lo legitiman, y finalmente como contenido sobre el cual se construyen las arenas de conflicto.

Se cierra la sección con el artículo de Merlinsky, el cual amplía espacialmente la problemática tratada a este volumen al conducirnos a analizar las acciones colectivas por el acceso al agua y el saneamiento a partir del caso del «Foro Hídrico de Lomas de Zamora», organización que se desarrolló en la cuenca baja de Matanza-Riachuelo, una zona periurbana de la metrópolis de Buenos Aires. La autora nos guía a través de procesos de valoración social mediante los cuales los actores han aprendido a definir y considerar la manera en que los flujos de agua son manipulados desde el poder. Es a partir de estos procesos de organización colectiva como los actores han construido nuevos lenguajes de derechos.

Barbara Lynch
Universidad de Cornell

Gerardo Damonte
Pontificia Universidad Católica del Perú